

Terminó el escrutinio definitivo de las elecciones: cuánto obtuvo cada fórmula presidencial

02/11/2023



La Justicia Nacional Electoral dio a conocer este jueves los resultados del escrutinio definitivo de las elecciones generales de octubre. A diferencia de las PASO, cuando estos mostraron una diferencia significativa con respecto a los primeros números, esta vez no hubo sorpresas y los porcentajes se mantuvieron similares a los del recuento provisorio.

El candidato de Unión por la Patria, **Sergio Massa** -que resultó ganador de la jornada electoral- finalmente obtuvo el **36,78%** mientras que **Javier Milei**, de la Libertad Avanza, quedó en segundo lugar con el **29,99 por ciento**.

Ambos competirán por la presidencia en el balotaje el próximo 19 de noviembre, un escenario que se conoció el mismo domingo

22, cuando **los primeros resultados marcaron 36,68% para el ministro de Economía y 29,98% para el líder libertario.**

Milei y Massa competirán por la presidencia en una segunda vuelta, el 19 de noviembre

Patricia Bullrich, por su parte, se consolidó en el tercer lugar. De acuerdo al escrutinio definitivo, la referente de Juntos por el Cambio obtuvo el **23,81%** de los votos. Se trata de una diferencia mínima con el 23,84% que ya la había dejado afuera de la segunda vuelta electoral.

Te puede interesar:**Milei hará campaña sin Patricia Bullrich y posterga la repartición de cargos para un eventual co-gobierno con Macri**

Juan Schiaretti, de Hacemos por Nuestro País, finalmente tuvo a un **6,73%** del electorado a su favor. El recuento provisorio le había dado 6,78%, dejando en quinto puesto a **Myriam Bregman**, que sacó un 2,70%. El conteo definitivo mantuvo el porcentaje de la líder del Frente de Izquierda.

En cuanto a los ciudadanos que no se inclinaron por ninguno de los candidatos, se determinó que hubo 597.051 **votos en blanco**. Con la sumatoria de los resultados a nivel nacional, se confirma también una participación del **77,04% de los electores habilitados**

Te puede interesar:**Los halcones del PRO en Diputados apuestan a un triunfo de Milei para apartar a los moderados y radicales**

Los datos finales se conocen luego de que la Cámara Nacional Electoral (CNE) publicara el escrutinio definitivo realizado durante los últimos días en 15 provincias. Este había dado un indicio de que el resultado a nivel nacional no iba a variar demasiado. Es que en la mayor parte del interior del país, la diferencia con el conteo provisorio había sido **inferior al 0,08%**.

✘ Javier Milei, Patricia Bullrich, Myriam Bregman, Sergio Massa y Juan Schiaretti, los cinco candidatos a presidente de la Nación.

¿Cuál es la diferencia entre el escrutinio provisorio y el definitivo?

El **escrutinio definitivo** es el conteo de votos que lleva adelante la Justicia Nacional Electoral para obtener los resultados de las elecciones. Empieza 40 horas después de los comicios y se hace a partir de las actas de escrutinio de cada mesa de los centros de votación. En esta etapa, las agrupaciones políticas que participaron de la elección pueden designar fiscales con derecho a asistir a todas las operaciones del escrutinio y examinar la documentación. Además, a diferencia del provisorio, **el escrutinio definitivo abarca a todas las mesas habilitadas para votar.**

Por otra parte, el **escrutinio provisorio** es el que se hace **el mismo día de la elección**, a partir de los resultados informados por cada presidente de mesa al **Ministerio del Interior mediante un Telegrama**, el cual es **confeccionado por el presidente de mesa**. El mismo contiene todos los **detalles de los votos contados en la mesa** y lleva la firma de las y los fiscales de las agrupaciones intervinientes.

✘ Las elecciones generales se realizaron en Argentina el 22 de octubre

¿Por qué hay balotaje?

El balotaje se realiza cuando ninguno de los postulantes logró obtener el mínimo de votos preestablecido. En Argentina hay segunda vuelta cuando no se llega a obtener **el 45% de los votos afirmativos válidamente emitidos**, o en caso de que

ningún candidato obtenga el 40% de los votos válidos con **una diferencia de al menos 10 puntos del segundo.**

Los **artículos 97 y 98 de la Constitución Nacional** establecen qué es lo que necesita una fórmula presidencial para resultar ganadora. El primero señala que “cuando la fórmula que resultase más votada en la primera vuelta, **hubiere obtenido más del cuarenta y cinco por ciento de los votos afirmativos válidamente emitidos**, sus integrantes serán proclamados como presidente y vicepresidente de la Nación”.

El artículo 98, en tanto, señala que “cuando la fórmula que resultase más votada en la primera vuelta hubiere obtenido **el cuarenta por ciento por lo menos de los votos afirmativos válidamente emitidos** y, además, existiere una diferencia mayor de diez puntos porcentuales respecto del total de los votos afirmativos válidamente emitidos sobre la fórmula que le sigue en número de votos, sus integrantes serán proclamados como presidente y vicepresidente de la Nación”.

Fuente – Infobae